

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso, Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Eulogio Yenes Herrero la casa barata y su terreno, número 4 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya), que es la finca número 539 del Registro de la Propiedad de Oriente de Bilbao, folio 231, inscripción segunda, libro 16 de Arrigorriaga. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 29 de marzo de 1963 por la que se vincula la casa barata número 8 de la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya), a don Rufino Gutiérrez Norzagaray.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Rufino Gutiérrez Norzagaray, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 8 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya);

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso, Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Rufino Gutiérrez Norzagaray la casa barata y su terreno, número 8 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya), que es la finca número 543 del Registro de la Propiedad de Oriente de Bilbao, folio 339, inscripción segunda, libro 16 de Arrigorriaga. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 29 de marzo de 1963 por la que se vincula la casa barata número 14 de la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya), a don Cipriano Gómez Melgar.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don Cipriano Gómez Melgar, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata núm. 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya); Vistas las disposiciones legales aplicables al caso, Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don Cipriano Gómez Melgar la casa barata y su terreno número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya), que es la finca número 549 del Registro de la Propiedad de Oriente de Bilbao, folio 3 vuelto, inscripción segunda, libro 17 de Arrigorriaga. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

*ORDEN de 29 de marzo de 1963 por la que se vincula la casa barata número 22 de la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya), a don León Aznar Sopessen.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de don León Aznar Sopessen, en solicitud de que en lo sucesivo se le considere propietario de la casa barata número 22 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya); Vistas las disposiciones legales aplicables al caso, Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a don León Aznar Sopessen la casa barata y su terreno número 22 del pro-

yecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «Salud e Higiene», de Arrigorriaga (Vizcaya), que es la finca número 557 del Registro de la Propiedad de Oriente de Bilbao, folio 19, inscripción segunda, libro 17 de Arrigorriaga. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de marzo de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta viviendas subvencionadas y urbanización en Marchena (Sevilla).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta viviendas subvencionadas y urbanización en Marchena (Sevilla), acogidas a los beneficios del Decreto 789-1582, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Arévalo Camacho, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones ciento veintidós mil setecientos sesenta y tres (5.122.763) pesetas y cincuenta (50) céntimos, y la fianza provisional a ochenta y un mil doscientas veintisiete (81.227) pesetas y sesenta y cuatro (64) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.519.

*RESOLUCION de la Escuela Sindical Superior de Hostelería por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material de cocina y comedor, muebles de madera y metal, electrodomésticos, lencería, libros y varios.*

Se convoca concurso público para adquisición de material de cocina y comedor, muebles de madera y metal, electrodomésticos, lencería, libros y varios, por un total máximo de 538.250 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas se encuentran a disposición de los presuntos oferentes en la Secretaría del Centro (paseo del Ángel, Casa de Campo). Apartado de Correos 11.012; teléfono 243-54-07.

Las ofertas de adquisición con el pliego de condiciones se entregarán en dicha Secretaría antes de las trece horas del día 3 de mayo próximo.

Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Presidente del Patronato Rector.—1.526.